

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30922** *PICKLUNCH, S.A.*

A los efectos del art. 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que la Junta General Universal de la sociedad Picklunch, S.A., acordó, en su reunión de fecha 29 de noviembre de 2012, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con efectos a fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil.

Madrid, 29 de noviembre de 2012.- Amelia Guerrero Jiménez, Presidenta.

ID: A120081968-1